

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 24 de Agosto de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.589

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

## DE ALAYOR

Al señor defensor de  
los republicanos alayorenses

VI

Tanta gracia me ha hecho el escrito de usted, que inserta «La Voz de Menorca» correspondiente á hoy, sábado día 22, que no puedo resistir al deseo de contestarlo inmediatamente, para que se publique el lunes, en vez del escrito que tenía preparado para este día.

Con qué ¡aduladores tenemos! Vaya, vaya; ¡qué buen olfato tienen esos señores anticlericales, que ya han humeado que hay quienes me adulan. ¡Y yo que no lo sabía, ni lo había advertido! ¡Hé aquí las consecuencias de tener metida en el cráneo una mollera clerical! Si mi buena madre, al ponerme en el mundo, me hubiera dado siquiera una inyección de suero anticlerical, no me vería yo ahora en el caso de tener que agradecer á mi contrincante la advertencia; como se la agradezco de veras; pues maldita la gracia que me hubiera hecho el verme arrastrado por el demonio de la vanidad. ¡Jesús, que miedo!

Pero ¿de verdad cree usted, que cuando haya yo escrito una Iliada, un Quijote, una Atlántida (¡ah, pillín; que conocía usted los clásicos españoles, griegos y romanos y no nos lo había dicho!) la posteridad procurará investigar mi verdadero nombre con interés febril? ¿Lo cree usted de veras? ¿No me engaña usted? ¡Ay que dicha, señor; si esto fuera verdad! Pero, permítame que yo dude, por lo menos, que merezca semejante honor; y la razón es; porque á la velocidad con que marcha el tren del progreso en que viaja la humanidad, ni Virgilio, ni Horacio, ni Sócrates, ni Platón, ni Cervantes, ni siquiera Lerroux ni Soriano, ni menos sus respectivas obras, serán tenidas por inmortales de aquí á media docena de años.

Todos los sabios que fueron, y todos los que vivimos (entre los cuales nos contamos usted y yo, modestia aparte) seremos considerados como pigmeos, en cuanto pase la generación presente; porque será tanta la luz que el actual republicanismo anticlerical habrá derramado sobre las humanas inteligencias, que el mas torpe de la generación futura, sabrá mucho mas que el mas sabio de las generaciones pasadas y de la presente, incluso usted y yo.

Porque lo que es usted ¡vaya si sabe, amigo! Como que en cuanto dije que yo no escribía para defender al estudiante que me caló usted y adivinó que estaba perdida la causa del seminarista. Por algo dicen los anticlericales amigos de usted, que no hay quien con usted pueda hombrearse.

Y ¡si supiera usted el susto que llevo en el cuerpo, desde que me ha puesto en evidencia, demostrando que les engané á ustedes en mi primer escrito, al adoptar el mismo título de estudiante, como usted dice, con que se engalana-

ba el primero! ¡Y aquello de los bríos y de la graciosísima teoría de la libertad inventada por mí! ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Y yo que creía haber puesto una pica en Flandes, demostrando que eran los republicanos anticlericales los inventores de la teoría y hasta había sacado á relucir á Salmerón, á Lerroux, á Blasco Ibáñez y no sé á cuantos sabios más, para demostrarlo!

Y lo grave del caso es, que usted dice que tuvo el gusto de rebatir dicha teoría. ¿Qué va á ser de usted, en cuanto esos señores que acabo de nombrar, se enteren que usted no aprueba sus teorías republicano-anticlericales? Me hubiera usted avisado á tiempo, y yo me hubiera guardado mis apuntes para mejor ocasión.

¡Otra que rediez! Y vuelta á las ilusiones y á mis facultades de escritor. No me lo vuelva usted á decir, amigo, que me voy á ruborizar. Acaba usted de decirme en el primer párrafo de su escrito, lo que usted sabe y vuelve á la carga en el tercero. ¡No sea usted pesado, hombre!

¿Con qué dice usted, que yo he comprendido que lo prudente es no hablar mas del asunto del seminarista? Creo, si no voy equivocado, que con ésta son tres, las veces que me ha hecho semejante advertencia, en sus diferentes escritos; y por el bien que le quiero, debo decirle, que no falta ya quien diga, que esos repetidos toques de retirada significan.... vamos, que quien desea que yo me retire es usted y no digo mas.

¿Qué si me causó impresión la amenaza que se me hizo de sacarme las tripas? Pues no lo sabe usted bien, amigo. Como que ya hace de esto, por lo menos diez y nueve años y aún me tiemblan las carnes al pensarlo no mas. Y tan verdad es esto, que desde aquella fecha, en cuanto llegan unas elecciones, tomo el *tolle* y me largo.

A la pregunta que me hace usted en el párrafo siguiente, sobre el defender á los pobrecitos monárquicos contra los republicanos, que tienen de su parte la autoridad, la fuerza pública, etc., etc. no sé qué responder; porque yo de momento, me había creído, al leer por primera vez dicho párrafo, que quienes tenían de su parte todo el bagaje que usted nombra, incluso el púlpito y el confesionario, eran los monárquicos; pero al leerlo de nuevo me encuentro con que no son éstos sino los republicanos los que lo tienen. De modo que, le repito, que no sé qué decirle, porque no sé el uso que los republicanos hacen de semejante indumentaria.

¿Qué cuantas veces he visto como atropellaba el fuerte al débil, el poderoso al necesitado, el rico al pobre? Pues hablando también en serio, le diré amigo, que muchas; y que yo mismo he sido también víctima, como acaso también lo haya sido usted; y en serio, y muy en serio, también le digo, que se equivoca usted, al afirmar que nunca me he levantado para defender á los hu-

mildes; y á usted mismo le recordaría un hecho que le convencería de que en mas de una ocasión, he salido en defensa de la razón y de la justicia, en provecho de mis adversarios políticos; acto que éstos me agradecieron, como no pudieron menos de hacerlo; pues como dije ya en uno de mis escritos, yo aprecié tanto á mis particulares amigos republicanos anticlericales, como detesto sus ideas.

¿Qué hago yo, cuando sé que los odiosos caciques del Centro de Buenas Lecturas, que tienen declarado el *pacto del hambre*, no solo á los republicanos librepensadores, sino á los mismos católicos que no piensan como ellos, procuran quitar el pan á un desventurado? Pues no hago nada, señor; por la sencilla razón de que no tengo noticia de tal pacto del hambre, ni veo por allí esos caciques de que usted me habla. ¡Cuando yo digo que hay aquí quien le está tomando á usted el pelo! Usted es muy cándido y se fía demasiado de sus amigos; y parece también que no tiene en cuenta que además del demonio de la vanidad, del que usted me habla al principio de su escrito, existen también el demonio de la soberbia, aquel que dijo *non serviam*, el demonio de la venganza, el del odio, el del.... pero, dejémonos de demonios, porque á mí me ponen miedo y usted no cree en ellos.

Vamos, hombre; que le ha sabido á usted mal, que yo me acordara de Lerroux, para ponerle en parangón con Torquemada y el Cura de Santa Cruz. No lo niegne; porque yo que le conozco á usted, sé de cierto que le ha causado mal efecto. El Sr. Lerroux es una buena persona, que no tiene otro defecto que hablar y escribir con demasiada frecuencia, y sin duda por esto es que á veces se le va la lengua ó la pluma, y dice ó escribe cosas, que no diría ni escribiría si no fuese republicano anticlerical.

¡Hombre! Pues no me había yo enterado de que esta villa fuera la corte del rey de Babilonia. Con qué ¿Nabucodonosor cacique máximo? Pues suena bien el mote. Y dígame usted: este Nabucodonosor ¿es el primero ó el segundo? Porque si fuera el segundo, ó sea aquel que hizo cautivos á los judíos, no daba yo ni así, por la libertad de los republicanos anticlericales. Con qué, mucho ojo, señores, y cuidadito con el Sr. D. Nabucodonosor.

¿Qué si cargaría, siquiera, con lo mucho malo que hacen diariamente los señores sacerdotes? ¡Qué había de cargar, hombre de Dios! Si yo, apenas si puedo con lo mio ¿cómo quiere usted que cargue con lo de los demás, y mucho menos con lo de los curas? ¿No sabe usted que hay curas que son anticlericales, aunque le parezca á usted imposible? Y digo; cualquiera carga con ellos. No recuerda usted aquel cura de la corte, y aquellos otros curistas que escribían en el periódico republicano anticlerical «El País», y aquel otro que no

hace aún mucho tiempo, se codeaba con los anticlericales mahoneses, y escribía en «La Voz de Menorca», y hasta llegó á frecuentar el Ateneo, y se iba tan guapo él, acompañado de su Pepa. ¿Y dígame usted: si me decidiera yo á cargar con lo malo de los curas, habría también de cargar con la Pepa?

Me alegro de que las bromitas que me prometí en uno de mis escritos, le hayan divertido á usted. ¡Cuando digo yo que si nos conociéramos seríamos buenos amigos! Yo le contaría á usted todos los chismes de las beatas, y le describiría con multitud de detalles las costumbres de las gentes de iglesia de uno y otro sexo, como dice usted; y usted me diría lo que se hace en las logias masónicas, y en los clubs revolucionarios y anarquistas, y así en estas diversiones inocentes mataríamos el tiempo viviendo como dos angelitos.

Pero ¿está usted seguro de que ni el seminarista ni el Cura de Santa Cruz, quedan defendidos con el texto del señor Lerroux, como dice usted, y de que hay que buscar otro camino? Pues si tan seguro está usted, seguiré su consejo y tomaré otro camino, y cuando vuelva, ya le diré lo que haya hallado.

Vamos que ya no sé que decirle más, para convencerle de que el seminarista no es tan malo como se lo han pintado á usted. Y si usted no lo tomara á mal, me atrevería á suplicarle que le tuviera un poquito de compasión y no lo metamorfosee más. De curita en agraz, lo transforma usted en cachorro de cura, y ahora nos lo ha vuelto un toro salvaje. Me va usted á asustar, hombre.

¿Qué he estampado falsedades, á propósito del desgraciado católico Juan Rull? ¡Fíese usted de lo que dicen los periódicos, incluso «La Voz de Menorca»! ¿Porque no nos contaba usted este cuento cuando prendieron al anarquista, y nos hubiéramos podido divertir? Si sería listo el tal Rull, que no contento con pedir dinero á los anarquistas, aún cobraba de las autoridades católicas y monárquicas. Y ¿sabría usted decirme amigo, si había algunos periódicos anticlericales y anarquistas que defendieran á Rull, y si hubo algunos anticlericales que pidieran su indulto, antes de prevenir que se había de arrepentir y morir como católico? Acaso se hizo esto por puro humanitarismo ó por qué?

Se equivoca usted al afirmar que Rull fuera coteligionario mio; pues de haberlo sido, no hubieran los anticlericales y anarquistas, intentado remover el universo para librarle de las manos de la Justicia. Por lo visto, ustedes nos consideran, á los que no somos de los de usted; tontos de capirote, y se figuran tenemos el gonzate tamaño como el de los anticlericales, que aquí se usan, que engullen sin marcar, las bolas que, como si fueran guindas, las echan ustedes desde «La Voz de Menorca» para que las cojan con la boca y se las traguen sin tirar el hueso.

¿También sabe usted que no fueron

los anticlericales de aquel tiempo, sino los caciques políticos y religiosos, los que quemaron vivo á San Lorenzo, y que los revolucionarios de entonces eran los discípulos de una especie de anarquista á quien los sacerdotes hicieron morir afrentosamente, en un oscuro rincón del mundo llamado la Judea?

Pues usted sabe mucho; y si no fuera por lo que antes le he dicho del progreso, podría usted tener la absoluta seguridad, de que la generación futura no había de dejar pergamino sin examinar, para ver si daba con el verdadero nombre de usted.

En cuanto á la Sagrada Persona, á quien usted llama una especie de anarquista y á quien los sacerdotes hicieron morir afrentosamente, cuénteselo á los protestantes vendedores de evangelios, para que no vuelvan á engañar al público dando gato por liebre.

¡Ah! Me olvidaba. Sepa usted que le ha faltado muy poco para dar esta vez en el blanco. Con levantar un poco más el alza, me daba usted en mitad de la frente; pues precisamente, cuando usted disparó, estaba yo detrás de Juan, de Pedro, de Cristóbal y Panchito, á quienes Dios, lo mismo que á usted y á mí, conserve la vida por muchos años.

OTRO ESTUDIANTE.

Alayor, sábado 22 Agosto 1908.

NOTA.—Advierto á mis lectores que para comprender bien el sentido de este escrito, es preciso tener á la vista el que publicó «La Voz de Menorca» del sábado.

## El concurso de la escuadra

### APERTURA DE PLIEGOS

A las once de la mañana del 21 en el salón de la Junta consultiva de la Armada y bajo la presidencia del vice-almirante Viniegra se procedió á la apertura de los siguientes pliegos presentados:

1.º Del Grupo industrial francés, en unión con la Sociedad de Ferrerías y construcciones del Mediterráneo. El total de Construcciones en Ferrol lo fija en 140.280.000 pesetas, y las de Cartagena el 40.360.000 pesetas.

2.º Casa Ansaldo, Armstrong y Compañía. Ofrece el 65 por 100 de la emisión de á los capitales españoles.

Aceptar el tipo de precios señalados en la ley con las aclaraciones del artículo 23.

Ofrece establecer fábricas de turbinas, cañones, corazas etc.

3.º Grupo asturiano, presentado por los Sres. Tartier, Fernández, Beardmore y Parmer.

La proposición es extensísima.

Para las construcciones del Ferrol señala 124.565.000 pesetas; pero como es superior al tipo del concurso, señala en definitiva pesetas 140.450.

Para las construcciones de Cartagena pesetas 40.800.000.

4.º Sociedad de Construcciones navales, representada por el barón de Sarrástegui y conde de Zubría. Con esta Sociedad vienen las Casas inglesas Vickers, Armstrong, John Brown y Parsons.

Para las obras de Cartagena presupone 40.379.250 pesetas y para las del Ferrol 140.247.645 pesetas.

Ofrece que los acorazados tendrán 400 toneladas más de las fijadas en la ley y los destroyers 20 más.

Todos tendrán también una milla más de andar sobre lo fijado en las condi-

ciones del concurso.

Si se adjudican los dos grupos de obras, segalará al Estado, en el plazo de tres años, un submarino de 120 toneladas.

No ocurrió ningún incidente.

A las dos terminó el acto.

## Desde Barcelona

23 Agosto.

El teniente de navío don Eugenio Pasquin ayer tarde en unión de su secretario don José Yáñez practicó un reconocimiento en un establecimiento donde fundadamente se supone fué fundido el artefacto que estalló en la go-londrina.

Sobre el resultado de esta importante diligencia se guarda, como es natural, gran reserva.

—Estos días reina animación en la sucursal del Banco de España con motivo del canje de moneda.

Son muchos los representantes de los pueblos que acuden en solicitud de moneda fraccionaria, porque la falta es tanta, que muchos obreros se ven imposibilitados de adquirir lo necesario para la vida.

Algunos fabricantes han hecho pública la noticia de que admitirán con premio la moneda fraccionaria que se les presente.

Hoy se recibieron 150.000 pesetas moneda legítima de la sucursal de Palma de Mallorca.

La Cámara de Comercio, en sesión de anoche, á la que asistieron importantes entidades bancarias y los gremios industriales y mercantiles de esta plaza, ha acordado que á partir del 24 se sigan tomando como hasta ahora las monedas legítimas de cinco pesetas para evitar así los conflictos que vendrían en perjuicio del comercio y otras entidades.

—Los lerrnuxistas están organizando una expedición, con carácter popular, para ir á Marsella, con objeto de despedir á Lerroux cuando embarque para América.

—La Comisión provincial opone dificultades á la aprobación del dictamen de la Comisión nombrada para organizar una Exposición regional de agricultura.

Entre los individuos de la Comisión provincial no hay unanimidad de criterio, pues mientras unos defienden la Exposición, y otros la niegan porque los gastos que ocasiona no tendrán compensación.

## Los pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para los días que restan de la presente quincena:

Del 24 al 25 se formarán en el Mediterráneo otros centros de baja presión, que ocasionarán algunas lluvias y tormentas en las regiones próximas á este mar y en el N. de España.

Del 26 al 27 reinará en la Península mejor tiempo, por punto general.

El viernes 28 se perturbará de nuevo la situación atmosférica en nuestras regiones, debido al avance hacia la Península de núcleos tempestuosos de cierta intensidad, procedentes de Madeira, los cuales se situarán en los parajes del Estrecho y en el Atlántico, frente á las costas de Portugal y Galicia. Se producirán lluvias y tormentas bastan-

tes generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 29 actuarán depresiones en Irlanda, en el NO. de Galicia y en el Mediterráneo. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el NO. al Centro y en las regiones próximas á dicho mar Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

La depresión de Irlanda pasará por Inglaterra el domingo 30, y la del NO. de Galicia se hallará entre el Cantábri-co y Castilla la Vieja. Lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 31 penetrará en Francia la depresión de Inglaterra, y la de Castilla la Vieja se trasladará al Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares. Continuarán desarrollándose lluvias y tormentas en la Península, especialmente en la mitad oriental, con vientos de dirección variable.

## Cartera de Mahón

A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Monte Toro», procedente de Barcelona.

En dicho buque ha regresado á esta ciudad, después de haber permanecido una temporada en el balneario de Vallfogona, nuestro distinguido amigo don Juan Victory á quien acompaña su hija D.ª Adela.

Sean bienvenidos.

La Comisión organizadora de los festejos celebrados en el pueblo de San Clemente nos ruega que hagamos público que obra en su poder un alfiler de oro hallado en la plaza pública.

Quien sea su dueño puede pasar á recogerlo á la calle del Norte de esta ciudad n.º 11 ó al Casino de San Clemente.

El canje de monedas de hoy ofrece el siguiente resultado:

En duros ilegítimos ptas.	11.355
En duros dudosos »	80.000
En justo »	91.355

El total de duros ilegítimos recogidos hasta la fecha asciende á 29.255 pesetas.

En el sorteo de regalos que tuvo lugar ayer en el pueblo de S. Clemente salieron premiados los siguientes números.

472 premiado con una sombrilla.  
1226 premiado con un monedero de plata.

Carga embarcada ayer mañana en el vapor-correo «Isla de Menorca» para Barcelona:

56 cajas y 6 paquetes calzado; 5 cajas quincalla; 1 caja metal labrado; 63 bultos tejidos; 1 caja papel; 69 bultos maquinaria; 100 sacos habas; 1 caja barniz; 1 caja en una luna espejo y 1 maleta y 20 bultos monederos plata.

En el Asilo de la calle de S. Fernando se celebró ayer con la mayor solemnidad la fiesta del Purísimo Corazón de María, Patrona de las Hermanas que regentan aquella casa.

El altar mayor, en que estaba expuesta S. D. M., apareció adornado con severo y artístico gusto, realizado por dos bellas y costosas arañas de cristal, regalo de varias caritativas per-

sonas, cuyo desprendimiento premiará Dios largamente.

Fué celebrante el Rvdo. D. Julián Puig, Pbro.; Capellán del Establecimiento y cantaron bella partitura las Hermanas y Asiladas acompañadas al armonium y dirigidas por el Rvdo. don Damián Andreu.

Predicó el Rvdo. D. José Juaneda, Pbro., demostrando que el Corazón de María fué el más amado de Dios y el que mejor supo corresponder al amor de su Creador.

Dieron vela al Santísimo Sacramento los señores Adoradores y Adoradoras de Jesús Sacramento.

Felicitemos á todos cuantos tomaron parte activa en tan lucida función religiosa prodigando especialmente nuestro más entusiasta parabien á los directores de culots tan brillantes como solemnes.

Hemos merecido la atención de ser convocados por el Sr. Delegado del Gobierno á una reunión que ha tenido lugar á las 5 de la tarde de hoy.

Á dicha reunión están invitadas significadas personalidades de esta ciudad de representación social y mercantil, con el objeto de tratar de la circulación de las monedas legítimas de cinco pesetas, y de procurar que no se suscite conflicto alguno.

Sabemos que las Cámaras de Comercio y entidades mercantiles de la Península están dispuestas á admitir y circular, como es lógico, la moneda ya saneada, y á facilitar la acción del Gobierno, correspondiendo de ese modo al sacrificio que este se ha impuesto al abordar el problema de saneamiento, y coadyuvando aquellas representaciones del comercio á que por parte del público no se suscite el más pequeño incidente.

No dudamos que nuestro comercio cuya sensatez es proverbial, ha de imitar el ejemplo de sus compañeros de la Península, no dificultando la circulación de dichas monedas, antes al contrario favoreciendo en cuanto en su mano esté los planes de la Hacienda. Esperamos también que esta Cámara de Comercio interpondrá su valiosa influencia á dicho objeto, secundando con todo su apoyo la acción gubernamental.

Mañana daremos cuenta del resultado de la reunión habida esta tarde en la Delegación del Gobierno.

Anteayer salieron de Palma para Barcelona, embarcando en el trasatlántico italiano «Mendoza», unos 180 trabajadores, la mayoría de ellos de Manacor, que marchan á la América del Sur en busca de fortuna.

Con destino á la Penitenciaría de esta ciudad han llegado hoy, custodiados por la guardia civil 9 corrigendos.

Según las listas oficiales llegadas en el correo de hoy ha sido favorecido con premio de 3.000 peseta el billete núm 30.363 que fué despachado en la Administración de Loterías núm. 2 de esta Ciudad, á cargo de D. Miguel Alejandro.

Además han obtenido premio de 500 pesetas los billetes núm. 2.368 y 10.667 expendidos en la propia administración.

Actualmente se expenden los billetes del sorteo de fin de mes, cuyo precio es de 30 pesetas el entero y 3 pesetas el décimo.

Nos participa la Empresa de Teatro Principal que, á petición de algunos señores y deseosa siempre de complacer al público, ha decidido abrir un medio abono, para las personas que no puedan asistir á las dos secciones.

Dicho medio abono servirá para una sola sección diaria, comprendiendo una serie de diez funciones, que empezará el 27 del corriente y terminará el 5 Septiembre próximo.

El precio de medio abono con entrada y butaca es de ptas. 3.

Por la Delegación del Gobierno se ha impuesto una multa de diez pesetas á un individuo por promover escándalo en la vía pública.

Por el correo de hoy se ha recibido la orquestación y repertorio de las obras que han de ponerse en escena en el Teatro Principal, á fin de que inmediatamente se pongan en estudio, pues la Compañía llegará el próximo miércoles debutando al día siguiente jueves.

La Empresa tiene el proyecto de no hacer ninguna sección repetida, poniéndose diferentes obras en cada una de ellas.

Uno de estos días publicaremos el repertorio.

Para el debut se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas «Maldito dinero» y «Tío yo no he sido».

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona á bordo del vapor correo «Monte-Toro»

D. Mariano Llanas; Adela Victory; un médico militar y esposa; Francisco Roig y esposa; un maestro de brigada de ingenieros; auxiliar de semáforo esposa é hijo; Antonio Roca; José Roca; Manuel Garcia; Gebriel timoner José Fuxá; Antonio Fuxá; Lorenzo Pons; José Vizcaino; Luisa Ortega; 3 padres salesianos; Marcos Mareadó; Domingo Ramos; Antonio Calsimi; Teresa Casida; Pedro Rotger y esposa; Juan Marqués; Antonio Anglada; Antonio Espineta; Pedro Gimenez; Pedro Ballester; Miguel Coll; Antonio Carles; Miguel Rodrigo; Antonio Perelló; Luis Albarreda; Agueda Orfila; Ernesto Serrano; Ramón Tomas; Sebastian Femenias y esposa; Matias Fernandez; Antonio Pons é hijo; Bartoolme Luis Manera; Feliciano Gonzalez 12 individuo de tropa; Juan Gomila; Pablo Pascuet; Lorenzo Albertí; Miguel Pons; Martina Cardona.—Total 65.

**Noticias militares**

Ha sido significado para ocupar el destino de encargado del alumbrado y demás servicios de la aldea de San Clemente el soldado licenciado Pedro Carreras Mercadal, con el haber anual de 240 pesetas.

Además de la cantidad señalada para escuelas prácticas de ingenieros se asignan por igual concepto 2.000 pesetas mas, que distribuidas corresponden á la compañía de zapadores de esta isla 160.

El escribiente de primera de este Gobierno Militar D. Cosme Camps Ferrá, ascendido, queda en el mismo.

El escribiente de segunda del Gobierno Militar de esta isla D. Claudio Metola Rubio ha sido destinado al Ministerio de la Guerra, reemplazándole D. Pablo Llinás García que presta sus servicios á dicho Ministerio.

Se ha concedido la prórroga solicitada por el capitán del escuadrón cazadores de Menorca D. Miguel Martínez Hernandez, del plazo reglamentario para hacer uso de pasaporte por cuenta del Estado á favor de sus dos hijos menores para trasladarse desde Lugo á esta ciudad.

Se ha dispuesto se efectúe con urgencia el traslado de 40 granadas de fundición de 56 kilogramos desde este parque de artillería al de Palma.

Ha regresado á esta ciudad el capitán de infantería D. Mariano Llanas.

Para incorporarse á sus respectivos destinos han llegado hoy el médico primero D. Baltasar Tome y el primer teniente D. Julio Martí.

Se ha firmado la Real orden aprobatoria del libro que ha de servir de texto provisional en las Academias regimientales para los sargentos que aspiran al ascenso á oficial.

El nuevo libro de texto consta de dos partes: una que comprende los conocimientos comunes á todos los sargentos, y la segunda que contiene los peculiares al servicio de cada Arma ó Cuerpo. Como los sargentos que asistan á estas Academias regimientales deberán haber adquirido ya los conocimientos referentes al ascenso de soldados á cabos, de cabos á sargentos, y los que se exigen para la continuación y períodos de reenganche, el nuevo libro puede ser considerado como complementario del Manual de Salinas y Benitez.

En la misma Real orden en que se aprueba el libro, se dispone que el depósito de la Guerra haga de él una tirada de cinco mil ejemplares.

**ESTADÍSTICA**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA**

Entrado el 23.—De Barcelona, pailebot «Anita».

Entrado el 24.—De Barcelona, vapor-correo «Monte-Toro».

**SEMÁFORO OFICIAL**

Vigla de Bajolí 24.—8 m Barómetro 758'6; viento SE muy flojo; mar picada del NE; cielo despejado.

**CULTOS**

Santo de hoy.—Stos. Bartolomé apóstol, Patricio y Aurea.

Santo de mañana.—Stos. Luis rey de Francia y Ginés de Arlés.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la parroquia del Carmen, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8.

Mañana martes en S. Francisco de Asís Misas en el altar de S. Antonio de Padua á las 7 y á las 9; á las 11 repartición de panes á los pobres que socorre la Pía-Unión del milagroso Santo paduano.

Continúa el devoto Novenario en la iglesia de S. Antonio Abad, dedicado anualmente á la Emperatriz Sta. Elena por sus muchos devotos.

En la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando, prosigue el piadoso Novenario consagrado al Purísimo Corazón de la Virgen por las Religiosas esclavas de María, que regentan aquel establecimiento benéfico.

**ALCALDÍA DE MAHÓN**

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en estas Casas Consistoriales antes del día 31 del corriente mes y de 10 á 12 de la mañana, para cangear los pases de situación que obran en su poder con los de segunda reserva:

Lorenzo Mercadal Olives; Buenaventura Vida; Vallory; José Orfila Olives; Antonio Olives Pons; Pedro Pons Gomila; Antonio Pons Palliser; Cristóbal Olives Pons; Cristóbal Pons Capó; Antonio Gomila Seguí; Francisco Roig Gutierrez; Enrique Tuduri Olives; Benito Cardona Sintés; Pedro Borrás Pons; Bartolomé Cardona Olives; José Sintés Esbert; Juan Orfila Seguí; Tomás Camps Seguí; Juan Florit Buils; Juan Borrás Esbert; Bartolomé Andreu Torres; Juan Pons Sintés; Bartolomé Pons Sintés; Celestino Fernandez Previ; Enrique Triay Coll; Juan Lladó Portella; Antonio Mercadal Moll; Juan Barranco Vaquer; Joaquin Bagur Orfila; Clemente Deya Ponsetí; Bartolomé Joanico Canovas; José Olaya Sintés; Bartolomé Pons Pons; Juan Carreras Col; Ramón Bustamante Orfila; Jaime Noguera Noguera; Juan Garcia Vallory; Francisco Capó Carreras; Ignacio Sanchez Clar; Francisco Hernandez Portella; Miguel Cardona Riera; Juan Meliá Meliá; Mateo Fuguet Castañol; Gabriel Cardona Carreras; Lorenzo Galmés Cervera; Manuel Rodriguez Lopez; Bartolomé Gomila Palliser; Enrique Pradas Monjo; Juan Mercadal Planells; Antonio Pons Triay; Francisco Benvingut Gomila; Juan Sintés Ameller; Juan Seguí Moll; Bartolomé Sintés Gomila; Gabriel Planells Gomila; Pedro Larré Abos; Rafael Pons Pujol; Juan Bagur Junquera; José Gelabert Feliu; Juan Palliser Palliser; Antonio Tortosa Catalá; Cristóbal Anglada Camps; Lorenzo Pons Sintés; Juan Vidal Lopez; José Gonzalez Arge.—Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 24 de Agosto de 1908.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

ban la recogida, se desprendió una parte del techo de la cueva, alcanzando en el derrumbamiento á ambos vecinos, de los cuales uno, llamado Vicente Noguera, resultó muerto y el otro, Vicente Ferrer se halla en estado gravísimo

El Juzgado se personó en el lugar del suceso.

CORRESPONSAL.

*Terrible incendio*

Barcelona 24.—4'10.

Mientras se estaba celebrando una función cinematográfica ayer tarde en el Teatro Principal de Gracia, se inflamó una película, propagándose rápidamente el fuego por la sala de espectáculos.

El público, muy numeroso, y los empleados del Teatro consiguieron ponerse á salvo.

Cuando llegaron los bomberos al lugar del siniestro, las llamas amenazaban comunicarse á los edificios contiguos.

Después de grandes y desesperados esfuerzos se consiguió aislar el Teatro y extinguir el incendio.

El edificio del Teatro quedó completamente destruido.

En los primeros momentos de terror una mujer se arrojó desde la azotea, cayendo á la calle sobre un colchón.

Resultaron contusos dos obreros

*Noticia sensacional.—Proclamación de Muley-Hafid*

Barcelona 24.—7'30.

Comunican de Paris que en los círculos políticos de aquella ciudad ha causado gran sensación la noticia de la derrota sufrida por Abd-el Aziz.

Telegrafian de Tánger que ayer tarde, tuvo lugar con toda solemnidad la proclamación de Muley-Hafid como Sultán de Marruecos.

Las baterías de aquella plaza dispararon 21 cañonazos.

*Europa reconocerá al nuevo Sultán*

Barcelona 24.—7'35

Dicen de Marruecos que un jefe moro ha manifestado que cree que Mr. Fivalleur recibirá al Sultán vencedor, pues Europa lo reconocerá como tal y Francia no tendrá mas remedio que aceptar los hechos consumados.

Corresponsal.

**Telegramas de «La Marítima»**

Barcelona 24.—7'30.

«Isla de Menorca» fondeado las cinco y media sin novedad calmas.—Ginart.

**TEATRO PRINCIPAL**

Para esta noche, á beneficio del público, una sola sección á las 9 en punto. Entrada, 10 céntimos.

**ARVEJONES (fcsuli)**

Se avisa á los agricultores que en el Sindicato Agrícola de Seguros Mútuos (Alameda, 13) se han recibido de superior calidad.

**Nuestros telegramas**

—(2«-»?)—

*La prensa mundial.—Seguridad en Tánger.—Francia reconocerá á Muley-Hafid.*

Palma 24.—13'50.

La prensa del mundo entero se ocupa extensamente de la proclamación del nuevo Sultán de Marruecos Muley-Hafid.

Las autoridades de Tánger han garantido la seguridad personal á los europeos allí residentes.

Se cree que Francia reconocerá á Muley-Hafid una vez que éste acate el acta de Algeciras.

*Buques á Marruecos.—Regreso de los Reyes*

Palma 24.—13'55.

Se asegura que el Gobierno español ha dispuesto que marchen á Marruecos varios buques de guerra, con objeto de velar por la seguridad personal de los españoles que allí residen.

Comunican de Madrid que Su Majestad el Rey regresará de Inglaterra á bordo del «Giralda» Su Majestad la Reina D.ª Victoria efectuará por tierra el viaje de regreso.

PALMER.

*Derrumbamiento*

Ibiza 22.—4'20

Dos vecinos de Santa Eulalia que habian ido á buscar arcilla á las cuevas de San Lorenzo, han sido víctimas de un desgraciado accidente.

En el momento en que verifica-

**D. MIGUEL DE LA VALLINA Y SUBIRANA, Juez de primera Instancia de la Ciudad de Mahón y su Partido.**

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de hoy dictado á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons Vidal en representación de la Sociedad anónima de este domicilio «Banco de Mahón», en los autos juicio ejecutivo que esta sigue contra D. Juan Comellas Goñalons sobre pago de cincuenta y cuatro mil veinte y cuatro pesetas sesenta y un céntimos, intereses y costas, se sacan á pública subasta por término de veinte días, precio de su avalúo y condiciones que se dirán, las fincas embargadas y justipreciadas en los indicados autos, que se describirán, quedando señalada para que tenga lugar el remate el día treinta de Septiembre próximo venidero y hora de las once en la Sala audiencia de este Juzgado.

1.º Una finca rústica situada en esta Ciudad y su término municipal compuesta de dos grupos:

El primer grupo linda al Este con la calle de San Manuel y con cochera edificada sobre los terrenos de esta misma finca donde tiene la puerta de entrada marcada con el número ocho antes cuatro accesorio, y con casa de Miguel Sans, al Norte con la casa número ciento sesenta y ocho y ciento setenta de la calle del Castillo propia de don Juan Comellas, que fabricó este sobre el terreno de esta finca que servía de entrada á la misma por la calle del Castillo y con otras casas de la misma calle que pertenecen, empezando por la parte más próxima de la Plaza del Príncipe, á Francisco Pons, Francisco Huguet, María Seguí, Juan Pons, José Olives, Francisco Bagur, herederos de Juan Moll, Francisco Marqués, Miguel Anglada, Salvador Almirall y Llopis, Pedro Tudurí y Francisco Preto y Piris, advirtiéndose que entre la casa de María Seguí y la de Juan Pons se halla la citada casa números ciento sesenta y ocho y ciento setenta de D. Juan Comellas donde antes había la puerta principal de entrada á la huerta, señalada con el número ciento cuarenta y seis; al Sur con la calle de Ramirez, con huerto de la casa de Bernardo Trémol y Piris y con la citada cochera de don Juan Comellas, y al Oeste con huerto conocido por la Plana, propio de don Juan Tudurí y con otro de D. Juan Villalonga y Flaquer. Y el segundo grupo linda al Este con la carretera de Mahón á San Luis, al Sur con tierras de la herencia de D. Pablo Olives y otras de Catalina Sancho y Seguí, al Oeste con un sendero, y al Norte con tierras de los herederos de D. Francisco Pons y Carreras; justipreciada en la cantidad de diez y seis mil pesetas.

2.º Una casa situada en esta ciudad calle del Castillo, número ciento sesenta y ocho y ciento setenta edificada sobre el terreno que en la citada calle del Castillo daba entrada al primer grupo de la finca descrita en el número anterior y linda á la derecha saliendo con casa de Juan Pons, á la izquierda con otra de María Seguí y al dorso con terrenos de la huerta de don Juan Comellas, justipreciada en siete mil ochocientos pesetas.

3.º Una cochera sita en la calle de San Manuel de esta ciudad, linda á la derecha con casa de Miguel Sans y á la izquierda y dorso con la huerta de don Juan Comellas, justipreciada en ochocientas pesetas.

4.º Una finca rústica situada en esta ciudad y su término compuesta de seis grupos.

El primer grupo linda al Norte con huertos de las casas de la calle de la Reina, desde el número cuarenta y tres al cuarenta y siete, con las casas de la propia calle números cuarenta y cinco y cuarenta y siete de D.ª Juana Seguí y Pretos y otras sin numerar úe don Francisco Pons, mediando una cochera del Sr Comellas, construída sobre terrenos de la finca que se describe, y con el camino continuación de la calle de Orfila ahora calle de Roig, al Sur con la calle del Campamento, la de Ramirez, la de San Lorenzo y otra huerta de don Juan Comellas, antes de los herederos de D.ª Antonia Soler, al Este con huerta de D. Juan Tudurí de la Plana, otra de los herederos de Antonia Gonzales y con casas de la calle de San Fernando desde el número cincuenta y ocho al sesenta y cuatro; y al Oeste con casa y huerto de Antonio Triay número setenta y ocho de la calle de S. Lorenzo, y con huertos y patio de la calle de la Infanta números desde el setenta y ocho hasta el ciento cinco, y desde el número ciento veinte y siete al ciento cincuenta y siete, huerto de herederos de D. Juan Grafulla y calle de Ramirez.

El segundo grupo linda al Norte con tierras de Jaime Fargas, al Sur con sendero llamado del Manchol, al Este con cercados de Juan Vidal y Febrer y al Oeste con sendero del Manchol.

El tercer grupo linda al Norte con viña de Francisco Cardona, al Sur con tierras de Margarita Pons Carreras, al Este con otras de la herencia de D. Rafael Saura y al Oeste con el camino público.

El cuarto grupo linda al Norte con cercados de Bartolomé Sintés, al Sur con otros de Juan Vidal y Febrer, al Este con otros de Biniarroca de Pedro Orfila Mercadal y al Oeste con camino que conduce á San Luis.

El quinto grupo linda al Norte con tierras de José Ponseti y Coll, al Sur con el camino del Manchol y molino de herederos de Antonio Seguí, al Este con huerto y tierras de Antonio Sintés y al Oeste con dicho camino del Manchol.

Y el sexto grupo linda al Norte con la calle de Ramirez, al Sur con tierras de Margarita Seguí y Carreras y huerto de D. Bernardo Fábregues, antes de D. Pedro B. Valls, y al Este con tierras de herederos de Francisco Carreras y la citada huerta de D. Bernardo Fábregues y al Oeste con tierras de don Buenaventura Pasarius antes de Margarita Seguí y huerto de D. Bernardo Fábregues antes de Pedro Valls, justipreciada en la cantidad de veinte y ocho mil quinientas pesetas.

5.º Una casa sita en esta Ciudad calle de Roig antes Orfila, edificada sobre terrenos del primer grupo de la finca descrita en el número precedente, y linda á la derecha saliendo con casas de la calle de la Reina y á la izquierda y dorso con la huerta de D. Juan Comellas, justipreciada en mil quinientas pesetas.

6.º Una casa situada en esta misma Ciudad calle de la Arravaleta número cincuenta y cinco, que linda con la derecha de D. Ramón Homs, antes de Eulalia Siró y Pons, á la izquierda con otra de don Miguel Alejandro, antes de D. Miguel y D.ª Eulalia Neto, y al dorso con casa de D. Juan Prieto; justipreciada en la cantidad de quince mil pesetas.

7.º Otra casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Bellavista número ocho, que linda á la derecha con

otra de Gabriel Quevedo, á la izquierda con la calle de San Ignacio, donde forma esquina, y al dorso con huerto de la casa de Francisco Serra y con huerto de herederos de Jerónimo Beltrán; justipreciada en dos mil pesetas.

8.º Una cochera sita en el mismo pueblo de Villa-Carlos calle de Bellavista número once que linda á la derecha con la calle de San Ignacio donde forma esquina y á la izquierda y dorso con huerto de D.ª Juana Canovas y Fábregues; justipreciada en ochocientas cincuenta pesetas.

9.º Una casa en Villa-Carlos calle del Castillo número ocho que linda á la derecha con otra de Juan Prieto y Serra, á la izquierda con la calle de Calapadera donde forma esquina y tiene una puerta accesoría señalada con el número ocho, y al dorso con casa y huerto de Juan Roig y Mora; justipreciada en tres mil quinientas pesetas.

10. Una casa sita en esta ciudad de Mahón calle de la Plana, número cincuenta y seis, que linda á la derecha con otra de Juana Aragonés y Pons, á la izquierda con casa de Gabriel Fuxá y al dorso con huerto de Juana Aragonés y Pons; justipreciada en la cantidad de cinco mil quinientas pesetas.

11. Y otra casa situada en esta misma ciudad de Mahón, calle de Alonso tercero número seis, que linda á la derecha con la calle Puente del Castillo donde forma esquina, á la izquierda con otra de los herederos de Narciso Rigalt, y al dorso con la de herederos de D. Marcelino Seguí y Miche; justipreciada en la cantidad de dos mil pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivos del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieron sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, ó cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas consisten en una certificación librada por el Sr. Registrador de este Partido, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho de exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defectos de los títulos.

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate y los que se ocasionen con motivo de la escritura de traspaso.

Dado en Mahón á diez y nueve Agosto de mil novecientos ocho.—Miguel de la Vallina.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol.

PARA LAS SEÑORAS.—Si queréis conservar fresca y suave vuestra piel, emplear en loción y lavado las Sales timoladas de Mediana. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**ESTÓMAGO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo folletito á quien lo pida.

**INTESTINOS**

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

**SALES TIMOLADAS**  
de éxito seguro en las

**Enfermedades de la Piel**  
especialmente en las de carácter

**ARTRÍTICO Y HERPÉTICO**



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES  
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS  
Depósito:

**PARA ALQUILAR**

Lo están los altos de la casa calle del Castillo n.º 44. Constan de once habitaciones bien distribuidas y ventiladas. Precio del alquiler 25 pesetas mensuales.  
-Informes, calle del Castillo, n.º 110. 1-5

**PARA VENDER**

Lo está la estancia denominada SON PONS del término municipal de Ajayor. Informes, D. Francisco Mercadal, Notario, calle de S. Fernando, núm. 22. 4-15

**PARA ALQUILAR**

Lo está la casa de la calle de S. Jorge n.º 4, con la instalación del gas. Informarán, calle Deyá n.º 10 (accesorio). 3-3

**ACEITES PUROS DE OLIVA**  
**REGÁS**

Pedílos en todas partes, son los mejores

La casa REGÁS ha puesto á la venta un rico aceite ESPECIALIDAD de la Casa. Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y Extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.  
Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro.  
Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa de su representante  
**José Riudavets.—Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.**